SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. **SCV-IRP-14-** 0332

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón PEDERNALES el **18/Septiembre/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXI CONTRANSRUTSOL S.A**.

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SCV-IRP-2014-216 de 23/Junio/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de febrero del 2013;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXI CONTRANSRUTSOL S.A** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 23 JUN 2014

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7490475
Nro. Trámite 4.2013.402
MAM/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES

Calle Plaza Acosta y 27 de Noviembre (Esq).

Número de Repertorio: 2014– 1528

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Tres de Julio de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL en las fojas 940 a 942 con el número 124 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXI CONTRASRUTSOL S.A. en calidad de RAZÓN SOCIAL]).

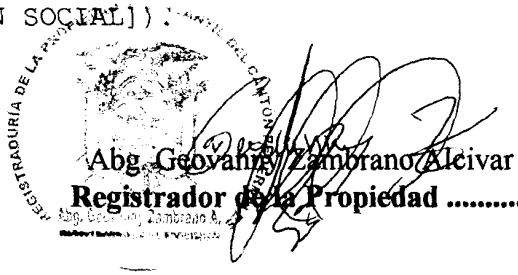

Abg. Geovanny Zambrano Alcivar
Registrador de la Propiedad .....